

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 051 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

LUNES 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 21 de diciembre del 2020, conforme la convocatoria de 18 de diciembre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 051 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso, Blanca Paucar y Miguel Coro de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Miguel Coro	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Javier Madera delegado de la Secretaria de Inclusión Social, Lorena Berrazueta Pinto delegada de la Secretaria de Salud, Doris Vaca delegada del Secretario de Comunicación, Ximena Del Carmen Villafuerte Mejía Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Carolina Pérez Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Diego Wladimir Jara Calvache Secretario de Cultura, Nadia Raquel Ruiz delegada del Administrador General, Fernando Rojas Subprocurador Metropolitano, María Inés Hidalgo Cadena Directora Metropolitana de Recursos Humanos, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Gabriela Cevallos delegada del Director de la Unidad Patronato Municipal San José, Martha Gicela Osorio Vizcaino Directora Metropolitana de Capacitación, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Informe por parte de la Secretaria de Inclusión Social de la implementación de la Resolución No. 057-CIG-2020 referente al “Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el mismo que será aplicado en todas las dependencias y empresas municipales”, y, resolución al respecto.

2.- Análisis de protección de derechos laborales y prevención de acoso; y, resolución al respecto.

3.- Varios

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Miguel Coro	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Informe por parte de la Secretaria de Inclusión Social de la implementación de la Resolución No. 057-CIG-2020 referente al “Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el mismo que será aplicado en todas las dependencias y empresas municipales”, y, resolución al respecto.

Javier Madera delegado de la Secretaria de Inclusión Social, expone sobre la propuesta de protocolo para prevenir el acoso laboral y la violencia de género en el municipio de distrito metropolitano de quito.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Inclusión Social) como Anexo 1).

Nadia Raquel Ruiz delegada del Administrador General; manifiesta que el protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género se debe trabajar conjuntamente sobre el tema de; capacitación, inducción y comunicación.

María Inés Hidalgo Cadena Directora Metropolitana de Recursos Humanos; manifiesta que es necesario que se den capacitaciones de forma virtual y que se incluya a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, para poder identificar cuando se configura el acoso laboral.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** solicitar que en treinta días la Administración General, todas las Secretarías y Empresas Públicas Metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Capacitación; realicen una socialización y capacitación obligatoria sobre el “Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el mismo que será aplicado en todas las dependencias y empresas municipales”; su aplicación será de obligatorio cumplimiento.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Miguel Coro	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** solicitar que en treinta días la Administración General, todas las Secretarías y Empresas Públicas Metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Capacitación; realicen una socialización y capacitación obligatoria sobre el “Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el mismo que será aplicado en todas las dependencias y empresas municipales”; su aplicación será de obligatorio cumplimiento.

Segundo punto: Análisis de protección de derechos laborales y prevención de acoso; y, resolución al respecto.

Por solicitud de la presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; se deja constancia que el Protocolo el cual se ha hecho referencia no ha sido socializado y es por esta razón que se lo abordado para que se evidencie la necesidad de contar con el mismo, para fortalecer la protección de derechos.

El concejal Miguel Coro miembro de la comisión; solicito que se dé cumplimiento con respecto a los protocolos, puesto que son en beneficio de la sociedad.

Tercer punto: Varios

El concejal Miguel Coro; solicita a la Secretaría de Inclusión Social que coordinen las actividades con los pueblos y comunidades que han sido rezagados, para que exista mayor inclusión.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h15.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Miguel Coro	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Miguel Coro	1	

Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2020-12-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-22	